

Expediente: 370/25-I1
Carátula: LAZARTE MILAGROS DEL VALLE C/ PAZ DAVID MARCELO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - LAZARTE, Milagros Del Valle-ACTOR
900000000000 - PAZ, David Marcelo-DEMANDADO
20184765447 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 370/25-I1



H20901827237

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LAZARTE MILAGROS DEL VALLE c/ PAZ DAVID MARCELO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 370/25-I1.-

Concepción, 03 de junio de 2026.-

Proveyendo presentación del Dr. Cristian Fernández; téngase presente y por cumplida Caucion Juratoria. En consecuencia, **líbrese oficio a la Dirección Nacional de Registro de la Propiedad del Automotor** a fin de que tome razón y dé cumplimiento con lo ordenado en sentencia de fecha **01 de junio de 2026.** AMF

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.